

INFORME FINAL DE AUDITORIA CONTROL INTERNO	<u>Fecha Emisión:</u> 2018/06/01	GI-MA-F-17
	Revisión No: 1	Página 2 de 4

FECHA DE EMISIÓN DEL	D for	20	Man	11	Λα	2020
I N FORME PRELIMINAR	Dia:	30	Mes:	11	Año:	2020

Macroproceso:	Gestión Administrativa y Logística				
Proceso:	Gestión Financiera				
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Coronel (RA) JAVIER OLMEDO GIRALDO				
Objetivo de la Auditoría:	Efectuar seguimiento a la gestión administrativa de la División Financiera de la Universidad Militar Nueva Granada verificando el cumplimiento de los procedimientos de ingresos, matriculas, descuentos, incentivos, recobro IVA, Reserva presupuestal 2019 y Ejecución Presupuesta Vigencia 2020.				
Alcance de la Auditoría:	 Verificar el cumplimiento del procedimiento y/o actividades para la devolución del IVA. Verificar el seguimiento y/o actividades relacionadas con Regalías. Verificar la ejecución presupuestal reserva presupuestal 2019 Verificar ejecución presupuestal vigencia 2020. 				
Criterios de la Auditoría:	 Plan anual de auditorías 2020 UMNG. Procedimientos División Financiera Mapa de Riesgos Institucionales Procedimiento Ejecución plan anual de auditorías internas de Control Interno de Gestión - UMNG 				

Reunión de Apertura				Ejecución de la Auditoría				Cierre Proceso de Auditoría							
Día	20	Mes	10	Año	2020	Desde	20/10/2020	Hasta	27/11/2020	Día	30	Mes	11	Año	2020
Dia	20	Mes	10	Allo	2020	Desde	D/M/A	пазта	D/M/A	Dia	30	IVIES	11	Allo	2020

Representante Alta Dirección	Jefe Oficina de Control Interno	Auditor		
Coronel (RA) Javier Olmedo Giraldo	Coronel (RA) Sara Maria Barraza Barrera	CR (RA) Sara Maria Barraza Barrera Abg. Isis Solange Salamanca Rojas		



En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2020, la Oficina de Control Interno de Gestión, programo la reunión de apertura de auditoria para el día 30 septiembre 2020, sin embargo, fue aplazada por la Vicerrectoría Administrativa, por cambio de Vicerrector, quedando la reunión de apertura el día 07 de octubre de 2020, en esta reunión de apertura se indicó el objetivo de la auditoria, el alcance y la metodología a seguir.

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual Institucional de Auditorias 2020 y al Plan de Acción de la Oficina Control Interno de Gestión, la División Financiera estaba contemplada en el marco para una auditoria de gestión para la vigencia 2020

Con base en lo antes expuesto se informa a los participantes de la reunión que se procederá a adelantar la auditoria a la División Financiera, por parte de la CR (RA) Sara Maria Barraza Barrera, Jefe Oficina de Control Interno de Gestión y la Abogada Isis Solange Salamanca Rojas Profesional Universitario de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Para el desarrollo del proceso de auditoría a realizar, se requirió a la División Financiera el suministro de la siguiente Información.

- 1. Normatividad interna que regula la División de Financiera.
- 2. Estructura interna administrativa actual de la División Financiera
- 3. Personal asignado a la División indicando tipo de vinculación y tiempo en el cargo.
- 4. Registro de PQRS vigencia 2019 y 2020.
- 5. Procedimientos adelantados para la implementación de la recepción de recursos por Regalías.
- 6. Procedimiento actualizado de Gastos
- 7. Procedimiento actualizado de Ingresos
- 8. Procedimientos relacionados con Tesorería.
- 9. Mapa de riesgo institucionales y de corrupción.

Teniendo en cuenta la actual situación del país con motivo del COVID-19, las restricciones y disposiciones especiales adoptadas por el Gobierno Nacional sobre las medidas sanitarias y acciones transitorias de seguridad y salud pública, en razón a la cuarentena decretada desde el 24 de marzo de 2020 a la fecha, la información fue entregada en el correo electrónico control.interno@unimilitar.edu.co, durante el periodo comprendido entre el 17 al 24 de noviembre de 2020.



RESUMEN EJECUTIVO

Análisis Presupuestal

Reserva Presupuestal 2019.

SI	Millones de pesos					
	VALOR	PAGO	5	PEND. X PAGAR		
CONCEPTO	CONSTITUIDO	VALOR	%	VALOR	%	
SERVICIOS DE PERSONAL	839	655	78,1%	184	21,9%	
GASTOS GENERALES	10.544	6.542	62,0%	4.002	38,0%	
TRANSFERENCIAS	1.119	988	88,3%	131	11,7%	
INVERSIÓN	9.156	6.579	71,9%	2.577	28,1%	
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL	21.658	14.764	68,2%	6.894	31,8%	

PROGRAMACIÓN PAGOS	CONTRATOS	PROYECTADO	PAGADO
REDUCCIÓN PROYECTADA		581	
SEPTIEMBRE	23	1.451	1.837
OCTUBRE	21	1.368	
NOVIEMBRE	7	1.161	
DICIEMBRE	14	1.275	
MARZO 2.021	7	1.703	
JUNIO 2.021	1	1.120	

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

Con los datos suministrados por la División Financiera, se observa que la reserva presupuestal constituida al cierre de la vigencia 2019, se encuentra con corte 30 septiembre 2020, en un 68.2% de ejecución, quedando pendiente por ejecutar el 31.8%, por valor de \$ 6.894 millones de pesos. Sin embargo, al revisar en detalle la información de la reserva por contrato se observa que se encuentra \$2.823 millones de pesos para pago en marzo y en junio del 2021, siendo una reserva presupuestal 2019, situación que debe ser revisada por la División de Contratos y Adquisiciones toda vez que a los recursos de la reserva también aplica el principio de anualidad y su ejecución debiera ser del 100% al cierre de la vigencia 2020.

Se solicitó la información a la División de Contratos y Adquisiciones, quien nos envían la siguiente diapositiva, pero con corte 20 noviembre de 2020, sin embargo, nos informan que se encuentran cinco contratos con inconvenientes. Los cuales relaciono se muestran a continuación.





RESERVA CON INCONVENIENTES

CONTRATO	NOMBRE	ОВЈЕТО	CUANTÍA	FECHA DE SUSCRIPCI ÓN		VALOR INICIAL	VALOR PAGADO	SALDO RESERVA	ESTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	SUPERVISOR
2018 CONTRATO DIVCAD- CCON-02	CONSORCIO CONSULTORES NG	MODELACIÓN HIDRÁULICA Y DE CAUDAD DE AGUA PARA EL TRÁMITE DE PERMISO DE VERTIMIENTOS Y OCUPACIÓN DEL CAUCE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CAMPUS NUEVA RESIDUALES DEL CAMPUS NUEVA REANADA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR RUEVA GRANADA ANTE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR	MAYOR CUANTÍA	10/07/18	20/11/19	\$ 20.408.619	\$ -	\$ 20.408.619	PENDIENTE APROBACIÓN DE LA CAR PARA PODER REALIZAR LA LIQUIDACIÓN	DIRECCIÓN PROYECTO CAMPUS	DIANA SOFIA CÁRDENAS CAÑÓN
2019 CONTRATO DIVCAD-CPS- 09	CONSORCIO GESTIÓN DOCUMENTAL 06- 2019	INTERVENCIÓN DOCUMENTAL PARA LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DE LA UMNO CON BASE A LA NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA VIGENTE Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PLIEGO DE CONDICIONES	MAYOR CUANTÍA	19/07/19	6/03/21	\$ 1.372.908.333	\$515.629.619	\$ 904.620.381	EN EJECUCIÓN	GESTIÓN DOCUMENTAL	LUIS FELIPE MORALES HERNÁNDEZ
2019 CONTRATO DIVCAD- COBR-05		CONTRATO DE OBRA, SÓTANO BLOQUE A, SEDE BOGOTÁ.	MAYOR CUANTÍA	27/12/19	26/11/20	\$ 919.786.046	\$ 34.469.283	\$ 885.316.763	EN EJECUCIÓN	VICE INVESTIGACIONES – SERVICIOS GENERALES	JESÚS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
2018 OP 259	H;G OIL PETROLEUM COMPANY SAS	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SEDE CAMPUS NUEVA GRANADA	MENOR CUANTIA	3/09/18	20/12/19	\$ 18.000.000	s -	s 18.000.000	PROCESO DISCIPLINARIO. SOLICITUD OTROSÍ DE ADICIÓN A LA OP 259 2018 POR VALOR \$18.000.000	DIV ADMÓN. CAMPUS	NÉSTOR ALFONSO OCHOA MAHECHA
2019 OS 261	EDU LABS S.A.S.	ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE EDUCACIÓN VIRTUAL MOODLE A LA VERSIÓN 3.6X PARA LA UMNG	MENOR CUANTÍA	12/04/19	18/06/20	\$ 76.725.250	\$ 11.870.250	\$ 64.855.000	INFORME OFICINA JURÍDICA - AFECTACIÓN DE PÓLIZAS	OFI TIC	DAVID JUAN CARLOS GIL CIFUENTES

Fuente: División de contratos y adquisiciones 20 noviembre 2020

Ejecución Ingresos Presupuestal 2020.

	APROPIACIÓN	RECAUDO		
INGRESOS	DEFINITIVA	VALOR	%	
INSCRIPCIONES	2.397	821	34,3%	
MATRÍCULAS	148.701	135.892	91,4%	
Matriculas - Pregrado	125.925	114.791	91,2%	
Matriculas - Postgrado	22.286	20.864	93,6%	
Matriculas - Tecnologicas	490	237	48,4%	
SUPLETORIOS, VALIDACIONES	281	445	158,5%	
CERTIFICADOS	400	306	76,4%	
DERECHOS DE GRADO	2.410	1.989	82,5%	
CURSOS DE VACACIONALES	1.455	-	0,0%	
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	7.049	2.922	41,5%	
REINTEGROS - DEVOLUCIONES IVA	3.550	3.711	104,5%	
OTROS INGRESOS	80	140	175%	
VALOR REINTEGRO FONDO DE INVESTIGACIÓN		1.516		
APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL	31.430	36.551	116,3%	
RECURSOS DE CAPITAL (RENDIMIENTOS FINDISPONIBLE-CANCELACIÓN RESERVA)	76.713	90.386	117,8%	
TOTAL INGRESOS	274.467	273.163	99,5%	

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

La proyección de ingresos versus el recaudo real se refleja en un 99.5% de cumplimiento al 30 de septiembre del 2020.

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 v ía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 · Fax (571) 214 72 80



Matriculas por semestre

	20	19	20	20
	_	=	_	=
TECNOLOGÍAS	377	341	301	262
PREGRADOS	15.974	15.603	15.791	14.955
ESPECIALIZACIONES	1.500	1.434	1.402	1.601
MAESTRIAS	780	663	611	525
DOCTORADOS	47	26	49	37
TOTAL SEMESTRE	18.678	18.067	18.154	17.380

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

	TOTAL 2020-2			
	VALOR	ESTUDIANTES		
MATRÍCULAS	58.306	17.380		
DESCUENTOS				
INSTITUCIONAL	8.270	5.174		
VOTO	5.231	9.948		
CONVENIOS MUNICIPIO	1.219	1.350		
INCENTIVOS ESTUDIANTES	218	151		
PROYECCIÓN SOCIAL - EXTENSIÓN	930	382		
MATRICULA DE HONOR	282	72		
DESCUENTO MONITORÍA	22	47		
DESCUENTO 15% (Matrícula)	10.833	15.261		
DESCUENTO 10% (Matrícula)	783	1.746		
TOTAL DESCUENTOS	27.788			

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

DESCRIPCION	2DO PE	RIODO
DESCRIPCION	VALOR	ESTUDIA NTES
COMPONENTE EQUIDAD - (25% MEN)	95	77
EQUIDAD	118	88
COMPONENTE EXCELENCIA - MEN	172	32
FEST - ICETEX	297	60
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA	794	199
SER PILO PAGA - MEN	818	160
CRÈDITO ICETEX (Fondos y Lineas Tú Eliges)	6.594	1.513
TOTAL	8.888	2.127

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

Gastos de Funcionamiento, Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias e Inversion 2020

Millones de Pesas COMPROMISO EJECUTADO APROPIACIÓN CONCEPTO VALOR VALOR SERVICIOS PERSONALES 177.255 102.037 57,6% 93.209 91,3% 50.432 19.096 37,9% GASTOS GENERALES 9.453 49,5% TRANSFERENCIAS 10.698 1.991 54,1% 3.677 34,4% TOTAL FUNCIONAMIENTO 238.385 124.810 52,4% 104.653 83,8% 15.635 94,0% 16.635 46,1% 36.081 141.445 51,5%

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 v ía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 · Fax (571) 214 72 80

 $\underline{www.umng.edu.co} \cdot correo\ electr\'onico:\ admisiones\ @unimilitar.edu.co$

Colombia-Sur América



Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

	Gastos de Personal	Gastos Generales	Transferencias	Inversión	TOTAL
Acuerdo de noviembre 2019	176.659.275.763	50.425.300.609	9.005.812.177	36.081.668.908	272.172.057.457
Adicion	602.727.986		1.691.737.635		2.294.465.621
					0
Total	177.262.003.749	50.425.300.609	10.697.549.812	36.081.668.908	274.466.523.078
Compromisos	102.037.383.158	19.095.869.872	3.676.836.736	16.635.191.086	141.445.280.852
	57,56%	37,87%	34,37%	46,10%	51,53%
Pagos	93.208.140.430	9.453.355.650	1.990.545.083	15.635.582.729	120.287.623.892
	52,58%	18,75%	18,61%	43,33%	43,83%

Revisado con el archivo Excel Finanzas Plus enviado, se encuentran los mismos datos hay similitud en lo entregado, el cálculo de porcentaje presenta variación por que el cálculo que se presenta en esta auditoría, es con la apropiación total no con los compromisos. Por lo tanto, presenta una variación en los porcentajes del pago, de un 85,0% a un 48,83%.

	2020		1	Millones d	e Pesos	
60000000	APROPIACIÓN	COMPRON	COMPROMISO		EJECUTADO	
CONCEPTO	DEFINITIVA	VALOR	%	VALOR	%	
SERVICIOS PERSONALES	177.255	102.037	57,6%	93.209	91,3%	
Docentes TCy MT	69.830	37.419	53,6%	37,165	99,3%	
Docentes de Cátedra	36.079	23.058	63,9%	19.102	82,8%	
Personal Administrativo	46.049	26.833	58,3%	26.318	98,1%	
Personal Prestación de Servicios	12.796	6.465	50,5%	3.977	61,5%	
Docentes Ocasionales	12,501	8.262	66,1%	6.647	80,5%	

2020 Millones de Peso					Pesos
CONCEPTO	APROPIACION	COMPRO	MISO	EJECUT	ADO
00102710	DEFINITIVA	VA LOR	%	VA LOR	%
GASTOS GENERALES	50.432	19.096	37,9%	9.453	49,5%
Materiales y Suministros	5.258	2.048	39,0%	1.458	71,2%
Manteni miento, Vigi lancia, Aseo y Otros	13.400	7.928	59,2%	2.733	34,5%
Servicios Publicos	4.100	2.682	65,4%	1.382	51,5%
Arrendamientos	2.600	1.029	39,6%	363	35,3%
Viaticos Gastos de Vi aje Misionales	1.579	71	4,5%	63	88,7%
Impresos y Publicaciones	5.375	483	9,0%	304	62,9%
Comunicacion y Transporte	1.598	1.388	86,9%	672	48,4%
Seguros	1.749	1.653	94,5%	1.526	92,3%
Affiliacion a Asocia ciones y Servicios	599	125	20,9%	119	95,2%
Servicios Complementarios y Especializados	276	78	28,3%	30	38%
Convenios Hospitales Universitarios	4.180	155	3,7%	66	0,0%
Impuestos	1.141	466	40,8%	466	100%
Sentencias o Fallos Judiciales	2.000	25	1,3%	25	100%
Viaticos y Gastos de Viaje	48	-	0,0%	-	0,0%
Protección Ambiental	689	242	35,1%	35	14,5%
Atención a Eventos	839	111	13,2%	29	26,1%
Vigencias Expiradas	33	33	100,0%	33	100%
Semovientes	23	-	0,0%	-	0,0%
Servicios técnicos especializados	4.945	579	11,7%	149	25,7%

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 · Fax (571) 214 72 80

 $\begin{tabular}{ll} www.umng.edu.co\cdot correo\ electr\'onico:\ admisiones\ @unimilitar.edu.co. \end{tabular}$

Colombia-Sur América



2020				Millones de	Pesos	
CONCEPTO	APROPIACIÓN COMPRO		OMISO EII		ECUTADO	
CONCEPTO	DEFINITIVA	VALOR	%	VALOR	%	
TRANSFERENCIAS	10.698	3.677	34,4%	1.991	54,1%	
Sali das de Campo y Practicas Estudiantiles	295	2	0,7%	2	100%	
Salud ocupacional	2.316	1.185	51,2%	922	77,8%	
Extensión	381	381	100%	381	100%	
Bienestar Estudiantil	5.251	899	17,1%	655	72,9%	
Bienestar de Personal	1.965	1.210	61,6%	31	2,6%	
Cuota Contraloria General de la Republica	490	-	0,0%	-	9,0%	

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

2020				Millones de	Pesos
CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPRON	COMPROMISO		ADO
CONCEPIO	DEFINITIVA	VALOR	%	VALOR	%
INVERSION	36.081	16.635	46,1%	15.635	94,0%
Edificios y terrenos	7.600	595	7,8%	200	33,6%
Equipo	8.939	202	2,3%	171	84,7%
Recursos Bibliograficos	3.100	2.018	65,1%	1.828	90,6%
Capacitación	1.933	254	13,1%	192	75,6%
Investigación Científica	13.244	13.244	100%	13.244	100%
Licencias y Software	1.265	322	25,5%	-	0,0%

Fuente: Informe División Financiera 30 septiembre 2020

Revisión Control Contable

El día 29 de octubre en reunión virtual herramienta meet.google.com/..., efectuada con la Contadora de la Universidad Militar Nueva Granada se verificaron los siguientes puntos de control contable, que a continuación se discriminan en forma general:

- 1. Elementos del Marco Normativo:
 - Se encuentran aprobadas por Resolución Rectoral N°5030 del 2017, y publicadas en la página web/ financiera normatividad/ financiera y políticas contables.
 - Existen procedimientos internos los cuales se encuentran en la Intranet. Como parte del Macroproceso de ingresos y gastos.
 - Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad.
 - a. Dentro del proceso contable no se encuentra, a nivel contable se presenta acumulado para los bienes muebles. La División de Servicios Generales a través de la sección inventarios si lo tiene individualizado con la trazabilidad del sistema GAEX. (H-1)
 - La revisión de la individualización de los bienes físicos lo hace la Sección de Inventarios de la División de Servicios Generales.



- c. Se encuentra diferencia entre lo contabilizado y el reporte del GAEX, propiedad, planta y equipo. Se encuentra en depuración con un equipo de trabajo que lidera la Vicerrectoría Administrativa.
- Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables.
 - a. No existe un manual especifico de funciones para la División Financiera existe uno general que está en la división de talento humano manual de funciones y esta es por grado especifico.
 - La segregación de funciones se contempla en la concertación de objetivos con cada funcionario.
- Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos. Si cada año se elabora. La circular de cierre vigencia y cada mes se envían los info a la comunidad neogranadina.
- Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información. Si se tiene contempladas hay directrices especificas en el manual de políticas contables es interno de la UMNG.

2. Etapas del Proceso Contable

a. Reconocimiento:

Identificación

- ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?
 - Si se tiene la política general 2 organización y política contable, presupuesto, contabilidad, tesorería y matriculas modificación en la radicación de las cuentas a través de los infos. Cada uno es un procedimiento independiente.
- Para la identificación de los hechos económicos, ¿se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?
 - Si marco normativo entidades de Gobierno Resolución 515 del 2015 y modificatorias

Clasificación

- ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?
 - Si, la Contaduría General de la Nación desagraciones de cuentas- activación de unas cuentas a raíz del COVID.



- ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?
 - Si, a excepción de planta equipo y los ingresos.

Registro

- ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?
 - Si, se registran mensualmente, a medida que llegan se van registrando.
- ¿Los hechos económicos registrados están respaldados con documentos soporte idóneos?
 - Si en su totalidad.

b. Medición Posterior

- ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?
 - Hay limitaciones, se registra bienes inmuebles anualmente, bienes muebles e intangibles se registra contablemente **acumulado**, pero no está registrado en gaex según a la política contable aplicable.
- ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?
 - Si, política contable en su totalidad.

c. Revelación

- ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?
 - Si, en su totalidad
- ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?
 - Si, cada año, normalmente se verifica de manera anual.
 Análisis presentación y aprobación para el Consejo Superior de la Universidad.

Informe Ingreso Devolución IVA 2019 y 2020

AÑO 2019

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN efectúo la devolución del IVA en el año 2019 por un valor total recibido de \$6.414.215.243 correspondiente a la devolución del IVA del V y VI bimestre de 2018 y del I, II, III y IV bimestre de 2019.



AÑO 2020

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN ha efectuado la devolución del IVA en el año 2020 por valor de **\$4.252.215.819** correspondiente a la devolución del IVA V y VI bimestre de 2019 y del I, II y III bimestre de 2020 respectivamente.

Se cruzó la información con los listados auxiliares, donde se discrimina número de factura, concepto, valor sin IVA, IVA facturado, valor total, por cada bimestre respectivamente, asimismo, también se cruzó la información con Tesorería, con los pantallazos de ingreso a bancos, encontrándose novedad en el III y VI bimestre del 2019 y con el I y III bimestre 2020.

Se solicitó las Resoluciones de Devolución y/o Compensación emitidas por la DIAN Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá, División de Gestión de Recaudo, por medio de la cual se autoriza la devolución del IVA por los bimestres referenciados anteriormente.

Devolución IVA

Bimestre	2019	Fecha del Ingreso	Valor Devuelto	Diferencia
V 2018	893.010.101	12/02/2019	893.010.101	-
VI 2018	1.775.729.999	9/04/2019	1.775.729.999	-
I	629.682.497	4/06/2019	629.682.497	-
II	698.014.995	8/08/2019	698.014.995	-
III	1.128.038.503	16/10/2019	1.125.904.412	2.134.091
IV	1.291.873.239	16/12/2019	1.291.873.239	-
TOTAL 2019	6.416.349.334		6.414.215.243	2.134.091

Bimestre	2020	Fecha del Ingreso	Valor Devuelto	Diferencia
V 2019	1.251.108.486	27/01/2020	\$ 1.251.108.486	-
VI 2019	1.463.362.480	15/04/2020	\$ 1.448.938.247	14.424.233
I	445.630.611	23/06/2020	\$ 442.424.956	3.205.655
II	349.748.101	6/08/2020	\$ 349.748.101	-
III	759.996.029	15/10/2020	\$ 759.996.029	-
IV				-
TOTAL 2020	4.269.845.707		4.252.215.819	17.629.888

Verificadas las resoluciones recibidas de la DIAN, se observa que en cada bimestre fueron rechazadas algunas facturas por los motivos indicados a continuación:



Resolución DIAN / Fecha	Valor reconocido	Valor rechazado	M	lotivo
4258 04 Oct 2019	\$ 1.128.904.412	\$ 2.134.091	Factura sin el llen literal h) art 617 EVENTOS & NEWS	
			\$ 510.720	- "La factura MALE 87 del proveedor BLA BLA EVENTOS NEUSMARKERS SAS, IVA Facturado por la suma de \$510.720, No indica la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. literal i) Art 617 E.T."
1156 06 abril 2020	\$ 1.448.938.247	\$ 14.424.233	\$ 8.229.479	"Las facturas N° 35,36,37,38,39 y 40 del proveedor GINAND SOLUCIONES SAS, por un valor total de \$8.229.479, indica es la Resolución N°0055 de 14/07/2016, Por la cual se adopta los Sistemas Técnicos de Control de facturación y no la Resolución de facturación que autoriza la numeración, su respectiva fecha de expedición y su vigencia".
			\$ 5.684.034	"La factura N° 1446 de SOVIREL EU. No cumple los requisitos establecidos del Literal B) ART 617 E.T por no tener el Nit del vendedor o del prestador del servicio; el valor del IVA facturado es de \$5.684.034".

El valor total IMPROCEDENTE de las facturas anteriormente descritas es de \$14.424.233, por lo cual se realiza el rechazo



1785 12 junio 2020	\$ 442.424.956	\$ 3.205.655	"La factura No CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM con NIT 8002253408 por un valor \$3.205.655, la cual no cumple con la totalidad de los requisitos del decreto 1625 de 2016 capitulo 19 artículo 1.6.1.19.4 parágrafo 3 literal b: "Que los bienes, insumos y servicios fueron adquiridos para el uso exclusivo de la respectiva institución". Por lo cual, dicho valor será objeto de rechazo".
Valor Rechazado por la DIAN	2019 2020	\$ 2.134.091 \$ 17.629.888	
TOTAL		\$ 19.763.979	

Elaboro OFICIG

Cabe resaltar que del valor reconocido la suma de \$10.666.431.062, el 0.19% fue rechazado (\$19.763.979), generando un análisis y evaluación de los motivos por los cuales no fueron reconocidos, por tal razón se recomienda gestionar y recordar a los supervisores la importancia de los requisitos de las facturas, articulo 617 del Estatuto Tributario y normas afines incluyendo la facturación electrónica, con el fin de No perder esta opción que tiene la Universidad en la devolución del IVA que son ingresos significativos para la Universidad.

PROPIEDAD, PLANTA y EQUIPO

Teniendo en cuanta que existe diferencia en la cuenta propiedad, planta y equipo desde el acta de entrega que efectuaron en julio del 2019, informado también en el informe del auditor externo en su informe entregado a la División Financiera en octubre del 2019. Por tal razón solo se solicita la información a la Sección Contabilidad quien nos envía el siguiente informe:

"Con corte al 30 de septiembre de 2020 las propiedades, planta y equipo ascienden a **\$478,433,205,048.10**, se precisa que esta información es alimentada a partir de la información que suministra mensualmente la División de Servicios Generales a través de sus secciones de Almacén e Inventarios.

Para el caso de los bienes muebles desde el sistema GAEX, los cuales a la fecha aún no están alineados con la política contable adoptada por la Universidad.

En el caso de los bienes inmuebles, se informa que estos si van en línea con la normatividad que nos rige y es controlada por la División Financiera, sin embargo, la información de avalúos y demás asociados a estas, fue remitida a la División de Servicios Generales para su manejo y control".



A 30 de Septiembre del 2020 Valor en Pesos

CUENTA	NOMBRE	Saldo Inicial	Debito	Credito	Saldo Final
CONTABLE					
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	476.972.423.064.85	2.829.858.307.33	1.369.076.324.08	478.433.205.048.10
1.6.05	TERRENOS	129.017.029.900.00	-	-	129.017.029.900.00
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	62.746.426.296.12	454.180.919.00	-	63.200.607.215.12
1.6.20	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	3.203.977.278.00	-	-	3.203.977.278.00
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	1.118.955.920.00	1.050.909.795.00	68.046.125.00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	315.916.437.81	6.918.960.00	311.247.569.08	11.587.828.73
1.6.40	EDIFICACIONES	210.335.957.596.00	-	-	210.335.957.596.00
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	1.689.508.489.16	30.710.328.00	-	1.720.218.817.16
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	4.173.077.987.62	11.181.171.00		4.184.259.158.62
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	26.433.344.422.39	898.800.362.00	-	27.332.144.784.39
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	13.532.010.631.96	58.849.038.00	-	13.590.859.669.96
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	25.753.722.755.27	51.368.896.00	6.918.960.00	25.798.172.691.27
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	1.320.605.701.86	-	-	1.320.605.701.86
	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y				
1.6.80	HOTELERIA	186.645.001.67	-		186.645.001.67
1.6.81	BIENES DE ARTE Y CULTURA	8.511.213.747.42	-	-	8.511.213.747.42
	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA				
1.6.85	Y EQUIPO (CR)	10.247.013.180.43	198.892.713.33		10.048.120.467.10

Por lo anterior se recomienda seguir con los trabajos realizados a la fecha hasta terminar con la depuración de esta cuenta para que quede en concordancia con la política contable adoptada por la Universidad, aunado con la depreciación. Las cuales no fueron objeto de revisión por parte de esta auditoría.

III Revisión Proyectos de inversión financiados o cofinanciados con Regalías.

- I. Acuerdo N°086 del 13 dic 2019 El órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR). "Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTel del Sistema General de Regalías SGR y con la rendición de cuentas del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del FCTel y de su Secretaría Técnica.
 - 8. Que cumplidos los tramites correspondientes para los proyectos de inversión dispuestos por la comisión rectora del SGR, la secretaria técnica presenta para su consideración ante los miembros del OCAD del FCTel del SGR, los proyectos de la lista de elegibles de la convocatoria de Ley Becas de Excelencia doctoral para si viabilizarían, priorización y aprobación.

Formación de Capital Humano de alto nivel Universidad Militar Nueva Granada, valor SGR \$250.000.000 Cofinanciación \$44.375.000 Valor Total 294.375.000.



IRTÍCULO 11. VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR el siguiente proyecto de inversión, designar la ntidad ejecutora, y autorizar vigencias futuras de ejecución para la recepción de bienes y servicios en el ienio 2027 - 2028, tal como se detalla a continuación:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2019000100025	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NACIONAL	AC-52 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$294.375.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$56.687.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2022	\$68.687.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2023	\$56.687.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2024	\$312.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2025	\$312.500,00	
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2026	\$312.500,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2027	\$312.500,00	
Valor Aprobado por el OCAD		\$250.000.000,00		

Fuente: SGR Acuerdo 86 del 13/12/2019 pág. 33

Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2020	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2021	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2022	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2023	\$6.656.250,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2024	\$4.437.500,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2025	\$4.437.500,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2026	\$4.437.500,00	
Privadas - COLFUTURO	Propios	2027	\$4.437.500,00	

THE SHAPE STATE OF		VIGENCIA PR	ESUPUESTAL APRI	OBADA		
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia,	2019 - 2020	\$250.000.000,00	N/A	\$0,00	2027 - 2028

Fuente: SGR Acuerdo 86 del 13/12/2019 pág. 33



Mediante la Resolución UMNG 650 del 22 de abril de 2020. "Por la cual se adiciona el presupuesto del Sistema General de Regalías al presupuesto del Fondo Especial de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada de bienio 2019-2020".

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar recursos del FCTel del SGR para el Bienio 2019-2020, comprendidos entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020, en capítulo independiente al presupuesto de ingresos de la Universidad Militar Nueva Granada, designada como ejecutora, del proyecto de inversión BPIN 2019000100025, FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NACIONAL, viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD del FCTel, en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 250.000.000)

- II Acta N° 76 Órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR). Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS Secretaria Técnica.
 - 3. Informe de avance de los proyectos (BPIN) presentados en el marco de la convocatoria No 9 del fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana.
 - 4. Proyectos presentados para ser viabilizados, priorizados y aprobados por el OCAD con recursos del bienio 2019-2020, de la Convocatoria del fondo del CTel del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana y resultados de la aplicación del sistema de evaluación por puntajes.
 - 4.1. Departamentos en los que los proyectos que cumplieron requisitos cuentan con recursos para su financiación según montos indicativos en términos de referencia

Nombre del Proyecto	Valor SGR	Cofinanciación	Valor total		
Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de la facultad de medicina y ciencias de la salud de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá.	\$ 3.195.587.296	\$ 1.102.078.033	\$ 4.297.665.29		
Nombre del Proyecto	Valor SGR	Cofinanciación	Valor total		
Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de diagnóstico en el campus de la UMNG para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, Cundinamarca.	\$ 4.168.513.565	\$ 994.229.412	\$ 5.162.742.977		
BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO 2021-2022					



Nombre	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UMNG, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA EN BOGOTÁ					
BPIN:	2020000100101	Área de influencia:	El proyecto impactará en el Distrito de Bogotá			
Entidad proponente:	Universidad Militar Nueva Granada	No. beneficiarios directos:	7.743.955			

			Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Militar M Granada	Nueva	\$3.195.587.296,00	\$1.102.078.033,00	\$4.297.665.329,00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No Aplica		\$0,00	\$0,00	\$0,00
	Totales		\$3.195.587.296,00	\$1.102.078.033,00	\$4.297.665.329,00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	27-04-2019
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Departamentos – BOGOTA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$919,352,000.00			
Departamentos – BOGOTA Fondo de ciencia, tecnología e innovación		2021	\$2,276,235,296.00			
Valor Apro	Valor Aprobado por el OCAD					

Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Hospital Militar Central	Propios	2020	\$851,700,128.00		
Empresas públicas - Hospital Militar Central	Propios	2021	\$54,600,000.00		
Empresas públicas - Universidad Militar Nueva Granada	Propios	2020	\$30,872,084.00		
Empresas públicas - Universidad Militar Nueva Granada	Propios	2021	\$164,905,821.00		

Fuente: Acta 76 OCAD MINCIENCIAS del 13/05/2020 pág. 58,59

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 · Fax (571) 214 72 80



Nombre	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO EN EL CAMPUS DE LA UNIV MILITAR NUEVA GRANADA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA, CUNDINAMARCA						
BPIN:	2020000100103	Área de influencia:	Todos los municipios del departamento de Cundinamarca				
Entidad proponente:	Universidad Militar Nueva Granada	No. beneficiarios directos:	3.242.999				

		Valores financiados por SGR – FCTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor sugerido:	Universidad Militar Nueva Granada	\$4,168,513,565.00	\$ 994,229,412.00	\$5,162,742,977.00
Instancia propuesta para contratar la interventoría:	No aplica	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales		\$4,168,513,565.00	\$ 994,229,412.00	\$5,162,742,977.00

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO	¿Solicitan vigencias futuras de ejecución?	SI
Bienio final de la solicitud:	N/A	Bienio final de la solicitud:	2021-2022

Fecha de presentación del proyecto	27-04-2020
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	No. 58 de 2020
Plazo de Ejecución	12 meses

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2020	\$ 3,927,151,962.00
Departamentos - CUNDINAMARCA	Fondo de ciencia, tecnología e innovación	2021	\$ 241,361,603.00
Valor Aprobado por el OCAD		\$ 4,168,51	3,565.00

Cofinanciación				
Otras Fuentes Tipo de recurso Cronograma MGA Valor				
Empresas públicas - Universidad Militar Nueva Granada	Propios	2020	\$ 858,326,524.00	
Empresas públicas - Universidad Militar Nueva Granada	Propios	2021	\$ 135,902,888.00	

Fuente: Acta 76 del 13/05/2020 OCAD MINCIENCIAS pág. 97, 98

Estos recursos fueron presentados al Consejo Superior de la Universidad Militar Nueva Granada y aprobados mediante acuerdo N°07 del 24 junio 2020 "Por el cual se crea el capítulo independiente y se incorporan recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e



Innovación del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Universidad Militar Nueva Granada para el bienio correspondiente del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020".

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Crear el capítulo independiente del presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Militar Nueva Granada

ARTÍCULO SEGUNDO. Incorporar al capítulo independiente del presupuesto de Ingresos de la Universidad, los recursos del presupuesto del Sistema General de Regalías por valor de SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN pesos m/cte. (\$7.364.100.861), así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
CONCEPTO	REGALIAS
INGRESOS CORRIENTES	7,364,100,861
APORTE DE OTRAS ENTIDADES	7,364,100,861
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7,364,100,861
TOTAL, PRESUPUESTO DE INGRESOS	7,364,100,861

ARTÍCULO TERCERO. Incorporar al capítulo independiente del presupuesto de gastos de la Universidad, los recursos del presupuesto del Sistema General de Regalías por valor de SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN pesos m/cte. (\$7.364.100.861), así:

De acuerdo con lo manifestado por el Jefe de la División Financiera en entrevista realizada en el marco de esta auditoría, se establece que no se tiene estructurado y documentado el procedimiento para el manejo de los recursos asignados por Regalías, aunque se precisa que se está trabajando en ello.se está trabajando en desarrollo de este procedimiento.

Actualmente la Universidad Militar Nueva Granada cuenta con cuatro perfiles, que fueron autorizados por la Vicerrectoría de Investigaciones. Es importante tener en cuenta que pese a que los recursos de regalías estén dirigidos a procesos de ciencia, tecnología e innovación todo el componente financiero debe ser manejado directamente por la División Financiera quien articulará con la Vicerrectoría de Investigaciones para garantizar la adecuada ejecución de los recursos de regalías en cumplimiento de la destinación específica de estos recursos.

Los perfiles actualmente creados y autorizados a la fecha por la Vicerrectoría de Investigaciones son:

Perfil Presupuesto Nydia Barrero
Perfil Beneficiario cuenta Nydia Barrero
Perfil Contable Yenny Claros
Perfil Tesorería Wilson Méndez



Teniendo en cuenta la importancia del manejo de estos recursos se autorizó la contratación de dos personas el señor Hernán Velandía y la señora Tatiana Romero, a partir de noviembre 15 del 2020, los cuales deben contener entre sus compromisos como mínimo lo siguiente:

- Estructura de dentro de la organizacional de la Universidad, que va hacer cada persona específicamente, teniendo en cuenta que estos recursos son asignados, y ejecutados desde la plataforma del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Sistema General Presupuestal de Regalías – SGPR.
- Elaborar el procedimiento de la ejecución del SGR Sistema General de Regalías, adaptarlo en la Universidad Militar Nueva Granada, el cual debe comprender desde la autorización de los proyectos por el SGR ODN, registros de acuerdo con cada perfil, pago beneficiario final, seguimiento y liquidación.
- Adicionalmente, también se está creando la cuarta empresa dentro del sistema presupuestal y contable de la universidad con el fin de poder reflejar estos recursos en los estados financieros de la universidad. Como se mencionó anteriormente se registran es en la plataforma del SGPR.

Se solicitó copia de los contratos los cuales no fueron entregados.

Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión por Recursos de Regalías:

1. Del proyecto 1 del 2019, se han efectuado pagos por quince millones de pesos (\$15.000.000) encontrándose pendiente; el pago de diciembre 2020 y el pago del semestre a la Universidad.



Fuente. División financiera-Tesorería



Relación de CDP's expedidos proyecto 1.

Proyecto	1			
Formacion de Capital Humano de alto nivel universitario UMN				NG
	Doctorado J	uan Carlos Moreno		
CDD	Facha	Valor	Valor	Pendiente por
CDP	Fecha	Valor	Autorizado	expedir CD
320	30/06/2020	4.300.000		
120	26/06/2020	237.500.000		
220	26/06/2020	8.200.000		
		250.000.000	250.000.000	-

Fuente. División financiera - Presupuesto

2. En lo que respecta al proyecto "Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de la facultad de medicina y ciencias de la salud de la UMNG, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en Bogotá", para la vigencia 2020 se encuentran programados recursos por valor de \$919.352.000 de acuerdo con la información registrada en la formulación del proyecto de inversión.

Relación de CDP's expedidos proyecto 2.

Proyecto	2				
Fortalecimiento de Capacidades Instaladas de Ciencia y Tecnologia					
		Facultad de Medic	ina		
CDP	Fecha	Valor	Valor	Pendiente por	
CDP	reciia	Valui	Autorizado	expedir CD	
1420	29/10/2020	44.078.692			
1520	29/10/2020	1.639.200.228			
1620	29/10/2020	315.000.000			
1720	29/10/2020	780.450.000			
1820	29/10/2020	44.100.000			
1920	29/10/2020	17.539.200			
2020	29/10/2020	27.600.000			
2120	29/10/2020	3.576.800			
		2.871.544.920	3.195.587.296	324.042.376	

Fuente. División financiera - Presupuesto

3. En cuanto al proyecto Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de diagnóstico en el Campus de la Universidad Militar Nueva Granada, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, Cundinamarca, para la vigencia 2020 se tiene proyectada la inversión de recursos por valor de \$3.927.151.962, de acuerdo con lo registrado en la formulación del proyecto de inversión.



Relación de CDP's expedidos proyecto 3.

Proyecto	3			
Fortalecimiento de Capacidades Instaladas de Ciencia y Tecnologia				
		Laboratorio de Dia	gnostico en el Ca	mpus
CDP	Fecha	Valor	Valor	Pendiente por
CDP	recna	Valor	Autorizado	expedir CDP
420	29/10/2020	3.571.433		
520	26/10/2020	2.968.234.466		
620	29/10/2020	553.000.000		
720	29/10/2020	22.680.000		
820	29/10/2020	22.680.000		
920	29/10/2020	51.450.000		
1020	29/10/2020	21.600.000		
1120	26/10/2020	25.200.000		
1220	29/10/2020	27.600.000		
1320	29/10/2020	192.480.000		
		3.888.495.899	4.168.513.565	280.017.666

Fuente. División financiera - Presupuesto

No se evidencia seguimiento a los recursos de confinación de los proyectos de Regalías por parte de la División Financiera.

Revisión PQRS

Según información suministrada por la Sección de Atención al Ciudadano, la División Financiera durante este año ha recibido un total de noventa y nueve PQRS, a continuación, se presenta el resumen:

Tema	Tipo de Solicitante	Total
	Administrativo	2
	Aspirante	2
Devolución	Ciudadano	6
	Egresado	2
	Estudiante	43
Total Devolución		55
Expedición de CDP	Docente	1
Total Expedición de CDP		1
Mala comunicación	Estudiante	9
Total Mala comunicación		9
Matriculas	Estudiante	1
Total Matriculas		1
Pagos	Egresado	1

Carrera 11 # 101-80, kilómetro 2 vía Cajicá-Zipaquirá PBX (571) 650 00 00 - 634 32 00 · Fax (571) 214 72 80

www.umng.edu.co · correo electrónico: admisiones@unimilitar.edu.co

Colombia-Sur América



Total Pagos		1
Paz y Salvo	Estudiante	2
Total Paz y Salvo		2
Proceso ICETEX	Egresado	3
TIOCCSOIDETEX	Estudiante	6
Total Proceso ICETEX		9
Recibo de matricula	Aspirante	1
Recibo de matricula	Estudiante	14
Total Recibo de matricula	15	
Retenciones Docente		1
Total Retenciones	1	
	Aspirante	1
(en blanco)	Ciudadano	1
	3	
Total (en blanco)		5
Total general		99

Es importante indicar que, si bien el tema de devoluciones es el más frecuente, en varias incidencias se reitera el problema con la comunicación con la División Financiera.

Así mismo, referente al cumplimiento de los tiempos de respuesta, el 3% de las solicitudes fueron contestadas de manera extemporánea, las cuales son los códigos en KAWAK **P3516**, **X3112** y **Z3135**.

Incidencia	Fecha de Creación	Fecha de Vencimiento	Fecha Cierre	Días Vencida
P3516	2020-09-18	2020-10-09	2020-10-16	04
X3112	2020-04-06	2020-04-29	2020-05-11	07
Z3135	2020-04-21	2020-05-13	2020-05-14	01

CONCLUSIONES

 La Universidad Militar Nueva Granada - División Financiera No cuenta con un procedimiento documentado para el manejo de los recursos asignados por Regalías, es necesario que al cierre de la vigencia 2020 ya se disponga del procedimiento claro en cada fase dentro de la estructura de la Universidad.



- 2. La ejecución de los recursos de Regalías debe realizarse de acuerdo con lo establecido en las fichas de formulación de los proyectos de inversión y para ello es necesario la articulación entre la Vicerrectoría de Investigación y la División Financiera.
- 3. La División Financiera debe articular con la División de Contratación y Adquisiciones para revisar el tema de la adecuada ejecución de los recursos de la reserva presupuestal 2019, ya que el incumplimiento en su pago puede afectar los recursos efectivos que corresponden a la vigencia 2021.
- 4. La facturación de la entidad debe revisarse para validar el cumplimiento de los requisitos de tal manera que se logre una efectiva devolución del IVA.
- 5. Continuar con las reuniones de depuración de la información contable en propiedad, planta y equipo.

RECOMENDACIONES

- Definir la articulación entre la Vicerrectoría Investigaciones y la División Financiera para lograr una adecuada ejecución de los recursos asignados por el fondo de regalías, toda vez que las Inversiones desde esta fuente de inversión se deben realizar dando estricto cumplimiento en lo establecido en la formulación de los proyectos de inversión radicados en MINCIENCIAS.
- 2. Para los proyectos de Regalías es necesario elaborar el procedimiento detallado de registro, aprobación o asignación de recursos, recepción, ingreso, ejecución, seguimiento, puntos de control, pago, y liquidación, en cumplimiento con los registros requeridos en el sistema de regalías.
- 3. Discriminar el seguimiento a los recursos correspondientes a la Cofinanciación de los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías.
- 4. La División Financiera en coordinación con la División de Contratos, deben informar a los supervisores de los contratos sobre los requisitos de la facturación para la devolución del IVA, esta situación debe ponerse en conocimiento previo de los contratistas para evitar las inconsistencias presentadas a la fecha.
- Se recomienda seguir con los cruces mensuales y depurar la cuenta propiedad, planta y equipo, con el fin, sea concordante con la política contable adoptada por la Universidad.



HALLAZGOS

- Los procesos contables no se encuentran documentados en debida forma ya que no se cuenta con la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad, tampoco se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables.
- 2. En cumplimiento del principio de anualidad. Capitulo III Principios y Políticas del Sistema Presupuestal pág. 25. ARTÍCULO 9º NUMERAL 2 Anualidad: El año fiscal comienza el 1º de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y lo saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción. Teniendo en cuenta que se presenta para pago siete contratos en el primer trimestre 2021 y uno en junio 2021.

PROGRAMACION PAGOS	CONTRATOS	PROYECTADO	PAGADO
MARZO 2021	7	1.703	
JUNIO 2021	1	1.120	

Fuente División Financiera 30 septiembre 2020

Abogada ISIS SOLANGE SALAMANCA ROJAS
Profesional Universitario - Auditor

CR. (RA) **SARA MARÍA BARRAZA BARRERA**Jefe Oficina de Control Interno de Gestión
Auditor